

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA, DE ESPACIOS Y SOPORTES PARA LA DIFUSIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA MARCA “TURISMO DE NAVARRA”.

ACTA Nº 2: DE APERTURA DE NUEVAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA

En los locales de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, sitos en la Avenida de Carlos III, nº 2 de Pamplona, planta baja, siendo las 13:00 horas del día 23 de marzo de 2023, se reúne la Mesa de contratación del procedimiento de contratación identificado en el encabezamiento, acudiendo los siguientes miembros:

- Presidente: don David Chivite Pérez, Director del Servicio de Comunicación de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales.
- Vocal: don Juan José Balerdi Usabiaga, jefe de la Sección de Publicidad Institucional, Redes Sociales y Medios Audiovisuales.
- Vocal: doña Janire Arrondo Maguregi, periodista de la Sección de Publicidad Institucional, Redes Sociales y Medios Audiovisuales.
- Vocal: don José María Aldasoro Oyarzabal, interventor delegado del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.
- Secretario: don Pedro Jesús Loitegui Irurzun, TAP (rama jurídica), de la Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, quien, como secretario suplente en el procedimiento, ocupa el lugar de la secretaria titular, doña Arantza Bidondo Arnedo, por haber dejado de prestar servicios en el puesto que ocupaba en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra como TAP (Rama Jurídica) en la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales.

En la reunión se trata el siguiente orden del día y se adoptan los correspondientes acuerdos como figura a continuación:

Se accede a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y se comprueba que, existiendo cinco categorías de licitación, se han presentado cuatro nuevas empresas solicitantes de ser admitidas en el procedimiento, de las cuales una de ellas, Datamath Advertising se presenta solo a la categoría número 1, mientras que las tres restantes se presentan a todas las categorías, a saber: Equimedia XL S.L., Mediasal 2000 SL y We are medianuts SL.

Seguidamente se pregunta a todos los miembros presentes para que confirmen que no concurre en ellos ninguna causa de abstención ni conflicto de intereses en el procedimiento, afirmando todos ellos que no se hallan incurso en causa alguna que les impida ejercer sus funciones como miembros de la mesa.

De esta forma y con la asistencia de sus cinco miembros, se constituye válidamente la Mesa de contratación.

2.º APERTURA Y COMPROBACION DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA Y DOCUMENTACION ADJUNTADA.

En primer lugar, se deja constancia de que en el caso de tres de las cuatro empresas solicitantes de admisión ya se ha superado el plazo de 10 días que la ley foral de contratos públicos, otorga para examinar la documentación y pronunciarse sobre su admisión o inadmisión, advirtiéndolo aquí el secretario que no debe superarse tal plazo, no debiendo esta dilación de la unidad gestora perjudicar en ningún caso a los aspirantes afectados en el procedimiento.

Se comprueba la documentación presentada por todas las empresas licitadoras solicitantes, tanto la documentación general como la acreditativa de las solvencias económica y técnica, contenidas en el único sobre que debían presentar.

Del análisis de la documentación presentada resulta que todas las empresas solicitantes han presentado de forma correcta y completa la documentación requerida por las bases reguladoras, salvo el caso de We are medianuts SL, que no ha incluido para acreditar su solvencia técnica lo previsto en la cláusula 10 del pliego regulador, “relación de los principales servicios efectuados durante los tres últimos años en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario”.

3.º PROPUESTA DE ADMISIÓN Y SUBSANACIÓN

En consecuencia, esta mesa, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación la admisión y homologación de las siguientes empresas solicitantes:

- Equmedia XL S.L. y Mediasal 2000 SL para todas las categorías
- Datamath Advertising únicamente para la categoría número 1.
-

Asimismo, la Mesa, por unanimidad, acuerda solicitar a la unidad gestora que curse requerimiento de subsanación a la empresa solicitante de admisión We are medianuts SL para que en el plazo de 5 días subsane su solicitud aportando la “relación de los principales servicios efectuados durante los tres últimos años en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario”.

A modo de resumen, el sistema queda conformado a día de hoy con los siguientes participantes homologados:

- Categoría 1: Publicidad digital.
- Licitadores admitidos y homologados:
 - Zosmamedia, SL
 - Gestión de Medios, SA
 - Proximia Havas, SL

- Irismedia Agencia de Medios, SL
- Mediatalent, SL
- Avante Comunicación, SL
- Nivoria Solutions, SL.
- Datamath Advertising
- Equmedia XL S.L.
- Mediasal 2000 SL
-

- Categoría 2: Publicidad en medios Impresos.
- Licitadores admitidos y homologados:

- Zosmamedia, SL
- Gestión de Medios, SA
- Proximia Havas, SL
- Irismedia Agencia de Medios, SL
- Mediatalent, SL
- Avante Comunicación, SL
- Equmedia XL S.L.
- Mediasal 2000 SL
-

- Categoría 3: Publicidad en radio.
- Licitadores admitidos y homologados:

- Zosmamedia, SL
- Gestión de Medios, SA
- Proximia Havas, SL
- Irismedia Agencia de Medios, SL
- Mediatalent, SL
- Avante Comunicación, SL
- Equmedia XL S.L.
- Mediasal 2000 SL
-

- Categoría 4: Publicidad en televisión.
- Licitadores admitidos y homologados:

-
- Zosmamedia, SL
- Gestión de Medios, SA
- Proximia Havas, SL
- Irismedia Agencia de Medios, SL
- Mediatalent, SL
- Avante Comunicación, SL
- Equmedia XL S.L.
- Mediasal 2000 SL
-

- Categoría 5: Publicidad exterior.
- Licitadores admitidos y homologados:
-
- Zosmamedia, SL
- Gestión de Medios, SA
- Proximia Havas, SL
- Irismedia Agencia de Medios, SL
- Mediatalent, SL
- Avante Comunicación, SL
- Equmedia XL S.L.
- Mediasal 2000 SL
-

Siendo las 13:30 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes a aquélla.

Presidente:

Don David Chivite Pérez

Vocal

Don Juan José Balerdi Usabiaga

Vocal:

Doña Janire Arrondo Maguregi

Vocal:

Don José María Aldasoro Oyarzabal

Secretario:

Don Pedro Jesús Loitegui Irurzun